

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVES

En sesión plenaria extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento de Novés con fecha 10 de febrero de 2011 se acordó provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar parte de la obra denominada «prolongación de la pavimentación de la calle Barranquejo». Este expediente se expone al público de forma íntegra por el plazo de treinta días desde su publicación, durante el cual podrá examinarse y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo.

Novés 11 de febrero de 2011.- El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

Nº. I.-1593